MANIZALES, Enero 15 de 2026

Señor:

RESTREPO GONZALEZ DAVID

CC. 75071455CL 39 N 18 A 40 - 8915993

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 15 de 2002. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RESTREPO GONZALEZ DAVID	75071455	C	Mar-15-2002	666	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PATIÑO ZAPATA LUZ ENEY LORENZA	30324776	C	Nov-16-2001	669	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
RESTREPO PATIÑO SANTIAGO	1055750570	C	Ene-16-2004	583	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RESTREPO PATIÑO ALEJANDRO	1055755143	C	Jul-4-2007	526	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DAVID RESTREPO GONZALES	75071455	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
PINILLA EU	75071455	Dependiente	CERRADO
SERVICOL LTDA	75071455	Dependiente	CERRADO
SERVICOL LTDA	75071455	Dependiente	CERRADO
SERVICOL LTDA	75071455	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.